

Recibido: 11 de abril de 2013.
Aceptado: 10 de junio de 2013.

LA LITERATURA ESPAÑOLA EN LA PRENSA DE TUCUMÁN (ARGENTINA) ENTRE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

ANA MARÍA RISCO

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Argentina

Resumen

Entre fines del siglo XIX y principios del XX la literatura española encuentra un modo alternativo de inserción en Latinoamérica. No sólo ocupa un lugar destacado en los currículos escolares como parte de la política educativa de integración de la población inmigrante, sino que ha sido aceptada por el gusto popular a través de la lectura de numerosas reproducciones de folletines, ensayos y poemas publicados en periódicos y revistas.

En el presente trabajo analizamos las representaciones de la literatura española en los artículos de Luis Ruiz de Velasco y de Manuel Calvo, publicados en diferentes momentos en diarios de Tucumán, una provincia del norte argentino, concretamente en *El Orden* y en *La Gaceta*.

En estos textos críticos estudiamos los acuerdos y desacuerdos acerca de las obras representativas de la literatura española y las tensiones permanentes sobre sus aportes a la cultura argentina.

Palabras clave: Narrativa popular, literatura española, literatura argentina, prensa, campo intelectual, cultura letrada vs. cultura popular.

SPANISH LITERATURE IN THE PRESS OF TUCUMÁN (ARGENTINE) IN THE LATE NINETEENTH AND EARLY TWENTIETH CENTURIES

Abstract

Between the end of the 19th Century and the beginning of the 20th the Spanish literature found an alternative way of integrating in Latin America: not only through the inclusion of the Spanish literature as a subject in the school's literature syllabus as a part of an educative integration policy for immigrant population, but also by means

of the popular acceptance through the lecture of serials, essays and poems published in newspapers and magazines.

In this paper we analyse Spanish literature representations in articles from Luis Ruiz de Velasco and Manuel Calvo that were published in two different periods of time in the well-known newspapers from Tucumán, a province of North Argentina, *El Orden* and *La Gaceta*.

We study in these critical texts the agreements and disagreements of the representative works of the Spanish literature and the permanent tensions on their contributions to the Argentine culture.

Keywords: Spanish literature, Argentine literature, press, intellectual field, literate culture *vs.* popular culture.

1. INTRODUCCIÓN

A partir de mediados del siglo XIX, la prensa hispanoamericana ha difundido la representación social de una España agobiada tras las múltiples y sucesivas guerras descolonizadoras y las propias luchas internas en la búsqueda de la constitución de un estado nacional unificado. Dicha representación coincide con la imagen de un desborde de población que emana de los barcos con perspectivas esperanzadoras a su arribo a América. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la relación cultural entre España y Argentina se estrecha significativamente. Dicha aproximación se verifica no sólo como resultado de la promoción de la política estatal de Argentina de repoblar el país, sino también desde los circuitos letrados y desde las asociaciones patrióticas españolas que comienzan a consolidarse a partir de 1880.

Ángel Duarte (2002: 66) ha destacado a Argentina entre los escenarios de refugio de una intelectualidad española no sólo republicana, sino también de diversas orientaciones ideológico-políticas. Reconoce que, mientras los españoles emigrados a otros puntos de Europa acentúan su postura política radicalizándose, los que llegan al Río de la Plata logran integrarse «en la colectividad y, sin renunciar a sus ideales los atemperaron e incluso (...) los recondujeron, en clave nacional» (ibídem).

En efecto, por las redacciones de los diarios argentinos de fines del siglo XIX y principios del XX circulan escritores españoles de renombre y otros no consagrados que comienzan a experimentar el mundo de las letras como medio de supervivencia. Encontramos en las páginas de los diarios, tanto de carácter político como de interés general, debates, noticias, polémicas y reproducciones de textos literarios españoles de diversa índole.

En el presente trabajo pretendemos identificar las representaciones de lo hispánico en dos diarios de una provincia del norte de Argentina, *El Orden* (1883-1943) y *La Gaceta* (1912-vigente hasta la fecha) de Tucumán, cuya

época de nacimiento y fortalecimiento en el campo periodístico local transcurre entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Tanto en las redacciones del vespertino tucumano *El Orden* como del matutino *La Gaceta* se encuentran escritores y periodistas españoles realizando tareas de edición y redacción propias del diarismo escrito en una época conocida como de «profesionalización del escritor». En sus páginas se encuentran firmas de personajes destacados del ambiente político-intelectual argentino y español, como ser la del polémico estadista y escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento, ya en sus últimos años de vida pública, hasta la del político español Emilio Castelar. De este último se reproducen, por ejemplo, cartas dirigidas al diario argentino *La Nación*, como un modo de reconocimiento de su autoridad en materia de periodismo y política española, más allá de las connotaciones implícitas.

En *El Orden*, el espacio destinado a los productos literarios, tanto argentinos como españoles, aparece configurado como un lugar de entretenimiento y de distracción. Su destinatario principal, según el crítico o jefe de redacción de turno a cargo del diario, son las mujeres. La selección de obras está pensada fundamentalmente para entretener y distraer la atención de los asuntos públicos. En este sentido, el predominio en el diario del concepto de literatura como entretenimiento podría leerse, por un lado, como una respuesta a una posible acusación realizada desde distintos órdenes sociales de privilegiar el elemento político por sobre las cosas del espíritu. Por otro lado, podría representar un modo de refugio intelectual ante las diferencias políticas partidistas, de las que los mismos directores participan activamente y, por momentos, dejan traslucir entre sus páginas.

El modo de tratar el corpus de textos de la literatura extranjera (en el sentido de no producida por un autor «nativo») en dichos periódicos resulta confuso. En efecto, no hay una clara distinción, perceptible a simple vista, entre textos populares y de «alta cultura». Dicha diferenciación se puede percibir en las valoraciones de críticos, editores y escritores consagrados, cuyo juicio de condena y/o de consagración están influidos por un didacticismo tendiente a mejorar la calidad de la cultura del pueblo y a fomentar la ilustración del público lector de la época. Se puede reconocer, además, la práctica de una especie de pedagogía de la prensa escrita, identificable también, en la selección de obras «aptas» para «entretener» a mujeres, niños y trabajadores.

1.1. Justificación del corpus de estudio

Partiendo de la consideración de la narrativa popular como aquella que se publica en los diarios y periódicos de circulación masiva, analizamos en el presente trabajo los siguientes artículos, representativos de dos momentos

del campo intelectual argentino: «Los literatos españoles contemporáneos» de Luis Ruiz de Velasco, publicado el 13 de octubre de 1890 en el vespertino *El Orden*; y «La literatura en Argentina» de Manuel Calvo, que aparece el 17 de junio de 1923 en el matutino *La Gaceta*.

Seguimos como criterio de selección de los artículos la alusión a una identidad literaria nacional (española y argentina), perceptible desde sus títulos.

En el caso del artículo seleccionado de *El Orden*, si bien el año 1890 presenta en el imaginario social argentino la violencia política por las fuertes tensiones sociales ante los fracasos de la gestión presidencial de Juárez Celman, resulta, sin embargo, un año significativo en las relaciones bilaterales con España y de los españoles ya emigrados a Argentina con los ciudadanos argentinos. En febrero del año siguiente, se funda en Tucumán el Centro Español, suceso consignado por Antonio Noguera (1891: 2) en un discurso alusivo publicado por *El Orden* el 26 de febrero de 1891, bajo el titulado «España. Disertación dedicada al centro Español de Tucumán con motivo de su inauguración el 21 de febrero de 1891». Este hecho muestra un marcado interés de organización y de establecimiento de la comunidad española en Tucumán y de su registro en la prensa diaria. Aparentemente 1890 se presenta, de este modo, como un año significativo en que los españoles comienzan a manifestar abiertamente signos nacionalistas, reivindicando su propia cultura como un gesto de aporte a la cultura argentina.

Las posturas antiespañolas se reactualizan a fines de la década del noventa del siglo XIX, motivadas por la revolución de la independencia cubana, reavivando el sentimiento hispano-fóbico e incluso xenófobo contra los inmigrantes españoles ya instalados en el país. Sin embargo, según Santiago Javier Sánchez (2011: 95), el incremento de la población italiana en Argentina alerta a un sector de la intelectualidad que veía en lo hispánico-criollo las raíces de un nativismo argentino. De modo que, desatada la guerra entre España y Estados Unidos de Norteamérica, dicho sector adopta una postura conciliatoria con el pueblo español, al punto de reavivar la hispanofilia y fomentar un sentimiento anti-anglosajón por sus pretensiones imperialistas.

Los años transcurridos luego de los centenarios patrióticos conmemorados en Argentina entre 1910 y 1916 muestran posturas contradictorias en el interior de un grupo de intelectuales conocido como la «generación del Centenario». Dichas posturas se encuentran entre la conciliación fundada en la idea del crisol de razas promovida por Ricardo Rojas¹ y el rechazo de

¹ Ricardo Rojas (1882-1957) fue una figura destacada de la intelectualidad argentina de principios del siglo XX. Su labor como escritor, ensayista y profesor universitario ha sido ampliamente reconocida e influyente de las generaciones posteriores. Entre sus obras se cuen-

lo hispánico del componente europeo integrable con el americano, tal como lo señala Juan B. Terán:²

Hoy tiene otro significado: la fusión de lo indígena y de lo español que constituyó la tradición colonial. Antes se oponía a español, hoy se opone a europeo, pero excluyendo de lo europeo lo español.

Este concepto ha comenzado a cobrar fuerza desconocida desde hace una década, a punto de dar color y oriente al pensamiento de escritores y políticos (Terán, 1926: 33).

Estos intelectuales comparten, sin embargo, el sentimiento de reafirmación independentista que se respira en dichas fechas. Durante la década del veinte se evidencia una época propicia al diálogo entre la cultura española y la argentina, época en la cual las tensiones entre ambos países se muestran relativa y aparentemente relajadas. Esta suerte de distensión cultural permite apreciar la dinámica y movilidad constante de escritores e intelectuales entre ambos países, y más concretamente, entre las zonas provinciales argentinas.

2. DIÁLOGO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA Y LA ARGENTINA EN LA DIFÍCIL TAREA DE EVOCAR LA «PATRIA»

Nos hallamos lejos, muy lejos de nuestra querida patria. Más de dos mil leguas nos separan de la cuna del inmortal Cervantes y sin embargo, pareceme expirar el aire puro de sus montañas, pareceme escuchar el murmullo de sus ríos y hasta creo respirar el perfumado ambiente de eterna primavera, que exhala su privilegiado suelo.

Antonio Noguera

Entre los escritores españoles que se encuentran en Argentina participando de la vida cultural y propiciando el desarrollo de la profesionalización del escritor-periodista, descubrimos a Luis Ruiz de Velasco, de origen vasco, en su paso por el noroeste del país como jefe de redacción del diario tucumano *El Orden*. La identificación de este autor con el conocido jefe de redacción de la revista *Madrid Cómic* no ha resultado una tarea sencilla y conviene hacer algunas observaciones al respecto.

tan, entre otras, su *Historia de la Literatura Argentina* (1917), fuertemente influyente en la interpretación de una identidad literaria nacional; y *Eurindia* (1924), donde desarrolla la idea de considerar a América, y especialmente a Argentina, como un crisol en donde se funden lo europeo y lo nativo, en una especie de exaltación del mestizaje cultural.

² Juan B. Terán (1880-1938) fue una figura destacada del ámbito político cultural de Tucumán. Fundador y creador de la Universidad de Tucumán e impulsor de su posterior nacionalización, actuó como Rector en dicha casa de estudios superiores desde sus comienzos. Su obra, mayormente histórica, permite entrever una postura ambivalente en relación a la cuestión española y su aporte a la cultura argentina, entrando en polémica con los intelectuales de su época. Su obra completa ha sido reunida por la Universidad Nacional de Tucumán y publicada en una edición aniversario entre 1980 y 1981.

Su desempeño como jefe de redacción del diario tucumano *El Orden* es consignado por Ignacio Orzali (1893: 120) en un libro llamativo, *La prensa argentina*, concebido como un compendio de historia del periodismo argentino para el público extranjero. Este mismo dato ha sido registrado, más recientemente, por Gregorio Caro Figueroa en un texto en el cual reconstruye la trayectoria de Ciro Bayo Segurola y su participación como colaborador de *El Orden* en su paso por Tucumán: «También allí escribió en “El Orden”, periódico cuyo jefe de redacción era Luis Ruiz de Velasco, otro compatriota suyo» (Caro Figueroa, 1997). El mismo Bayo Segurola menciona a Luis Ruiz de Velasco en su libro *El peregrino de Indias: en el corazón de la América del Sur*:

En Tucumán, pues, entré de profesor en un colegio que dirigía aquel Bernardo Rodríguez Serra que luego hace conocido muchos en Madrid como editor de arrestos, muerto, por desgracia, en la flor de su edad. Escribí además en *El Orden*, diario tucumano, cuyo jefe de redacción era a la sazón Luis Ruiz de Velasco, antiguo secretario de la Compañía Guerrero-Mendoza (Bayo Segurola, 2004: 28).

Su labor desempeñada como jefe de redacción de *El Orden* en Tucumán durante su estadía en Argentina, no es efímera, sino que se extiende por algunos años, que podemos constatar entre 1890 (año de publicación del artículo que analizaremos) y 1893. Su paso por Tucumán y su relación estrecha con el mundo letrado español, quedan testimoniados, además, en el propio artículo que analizaremos enseguida.

Por otra parte, Katharina Niemeyer (1992: 77 y 78) menciona a Luis Ruiz de Velasco como crítico literario en plena actividad en Madrid hacia fines del siglo XIX. Su desempeño como director de la revista *Madrid Cómico* en el último tramo de la década de 1890, se puede constatar al revisar los ejemplares digitalizados de dicha revista en la sección virtual de la Biblioteca Nacional de España. En efecto, según Antonio Mingote Barrachina (1988), Ruiz de Velasco dirige *Madrid Cómico* por un lapso breve de tiempo, comprendido entre enero y marzo de 1898. El cargo es ocupado a partir de entonces y a pedido del mismo Ruiz de Velasco («Cartas», *Madrid Cómico*, 16 de abril de 1898) por Leopoldo Alas «Clarín». Ruiz de Velasco pasa a ocupar el cargo de redactor en jefe de dicha publicación, hasta ser reemplazado posteriormente por Jacinto Benavente. En un estudio reciente, Margot Versteeg (2011: 27, 35-39, 53, 128-129, 251, 253-255, 290 y 294-295) analiza las relaciones entre los escritores y los miembros de la redacción de la revista *Madrid Cómico*. Presenta a Ruiz de Velasco desempeñando allí distintas funciones como periodista, crítico y escritor y destaca su significativa influencia para el ingreso a la revista de jóvenes escritores de la época.

2.1. «No temáis, adoradas lectoras..., críticas o disquisiciones indigestas»

La configuración de la literatura española realizada por Luis Ruiz de Velasco en su artículo titulado «Los literatos españoles contemporáneos» (*El Orden*, 13 de octubre de 1890: 2) se construye a partir de los juicios valorativos deslizados por el autor a lo largo del texto. Sus afirmaciones resultan altamente significativas, ya que provienen de un miembro de la comunidad española, residente temporario en Tucumán, que pertenece al equipo de redacción del diario *El Orden*. En este sentido, la selección de textos literarios que aparecen en el diario puede estar condicionada o determinada en parte por el juicio valorativo de este crítico, lo que justificaría el predominio en las páginas de *El Orden* de 1890 de textos de la literatura española y francesa de los últimos tramos del siglo XIX.

En el artículo mencionado, el crítico expone sus propósitos de escribir sobre literatura para distraer y distender al público lector tucumano de las agotadoras columnas políticas. Concretamente se dirige a las lectoras, a quienes reconoce ajenas e ignorantes en materia política:

Pensando estaba tiempo hace que ofrecer a los lectores de EL ORDEN que pudiera serles grato, haciéndoles olvidar por algunos ratos las luchas ardientes de la política con todo su séquito de tristes pequeñeces y miserias, algo que les refrescara el paladar quitándoles el gusto de los graves editoriales (...), algo en fin que corte con la monotonía diaria, y esparza un tanto el ánimo de los lectores y sobre todo de las lectoras que para bien de ellas no entiende —ni quiera Dios entiendan nunca— de la cosa política y a las que debe cansar un tanto ver barajar sin cesar nombres e ideas.

Por ellas y para ellas principalmente escribo estas variedades, a las que ruego sus faltas literarias perdonen, en pro de las buenas intenciones que las dictan (Ruiz de Velasco, 1890: 2).

Como se observa en el fragmento citado, el autor presupone un concepto de literatura ligado al entretenimiento, apto, según su postura, para el público femenino. Se deduce de este fragmento que las contiendas y los asuntos políticos son terreno de hombres. Este contraste aparentemente naturalizado en los periodistas y críticos literarios resulta oportuno, o más bien conveniente, en el contexto de producción del artículo. En efecto, en el ambiente periodístico tucumano de la época, inmediatamente posterior a la revolución de septiembre de 1890, encontramos ciertas advertencias dirigidas a las mujeres de no inmiscuirse en asuntos de política. Si bien, la postura de *El Orden* no es explícitamente contraria a la participación de la mujer en cuestiones políticas, sin embargo, las presiones sociales de los amigos de la prensa determinan la publicación de las advertencias avaladas por la autoridad eclesiástica de la época. Conviene detenernos por un momento en esta cuestión para contextualizar el artículo.

Un mes antes de la publicación de la columna que inicia Luis Ruiz de Velasco sobre la literatura española, *El Orden* publica dos artículos sustanciales que testimonian la repercusión de la visita a la ciudad de Monteros de militares comprometidos con la revolución de 1890 —en este caso particular, la del Capitán Arana³—. La primera nota consiste en una aclaración al diario de la competencia, *La Razón*, en la cual *El Orden* pide disculpas por un malentendido y explicita su postura sobre la participación de las mujeres en asuntos políticos «(...) *alabamos su actitud*⁴ que aunque inconsciente en política según se les enseña en el telegrama del Sr. Presidente con aquellas palabras *triumfo de la opinión*⁵, es consciente en materia de sentimientos, porque nada más noble y más dulce que el corazón de la mujer» (*El Orden*, 5 de septiembre de 1890: 1).

El modelo de mujer patriótica argentina que propugna el diario en la misma nota es el de Elvira Rawson:

Nosotros no les decimos como el vergonzante colega, que hablen de cocina, porque otra más grande y más noble es su misión, y en el actual orden de cosas, las matronas argentinas están tejiendo una hoja de gloria para la patria encabezada con el digno nombre de Elvira Rawson (*El Orden*, 5 de septiembre de 1890: 1).

La mención de Elvira Rawson no resulta casual. Su nombre se encuentra fuertemente ligado al nuevo partido político impulsado por Leandro Alem, la llamada Unión Cívica, partido que *El Orden* apoya y promueve por medio de sus editoriales y de la transcripción del manifiesto del partido y de las proclamas de los revolucionarios.

El segundo artículo, que brinda mayor sentido al texto de Luis Ruiz de Velasco, es una noticia informativa sobre un sermón pronunciado por el cura de la parroquia central de Monteros, censurando la actuación y participación de las mujeres en cuestiones políticas. En dicha nota se advierte:

Díjoles el amable cura que en vez de andar en citas de noche (políticas se entiende) se ocuparan con más empeño de sus quehaceres domésticos y deberes religiosos, pues esa era su misión. Que debían propender más bien a aquietar los ánimos, pues sus citas traían agitada la población (*El Orden*, 13 de septiembre de 1890: 1).

Siguiendo la línea periodística de estas notas en que se solicita o exhorta a la mujer a no ocuparse de política, sino de cuestiones de sentimientos, las

³ No disponemos de datos concretos sobre la identidad de dicho Capitán.

⁴ Lo resaltado en cursiva es nuestro.

⁵ Lo destacado en cursiva pertenece al original.

palabras introductorias del artículo de Ruiz de Velasco resuenan como una invitación a transcurrir por los caminos del entretenimiento y la dispersión que propicia la literatura.

Después de establecer semejante contraste entre los temas propicios para el hombre (la política) y para la mujer (el hogar y los sentimientos), y antes de concentrarse en la literatura como tema central de sus columnas, el autor enumera los posibles asuntos de interés de las mujeres tucumanas, deducidos desde una representación simplista: las modas y el amor. El crítico se reconoce desconocedor de cuestiones de moda (telas, tocados, etc.) y distante del amor en tanto experiencia personal, por reiterados desplantes en materia amorosa. Sin embargo, propone hablar de aquellos que escriben sobre el amor:

De esos maestros, pues, del arte de amar y del arte de escribir, de todos esos grandes poetas, grandes novelistas, grandes dramaturgos, grandes críticos (...), de esos que supieron enjugar vuestras lágrimas, disipar vuestras caprichosas impaciencias, acallar vuestros dolores, entretener vuestros forzados ocios, acompañar vuestras soledades, levantar vuestra inteligencia, abriros vuestros horizontes, profundizar en el oscuro fondo de vuestros corazones amantes: de esos y tan solo de esos he de hablaros (Ruiz de Velasco, 1890: 1).

Unos párrafos más adelante, Ruiz de Velasco se presenta como autoridad en el tema de las letras españolas contemporáneas; su voz está legitimada por la amistad personal que mantiene con muchos escritores contemporáneos: «todos o casi todos los hombres eminentes que hoy son honra y prez de las letras españolas, todos me honraron concediéndome su preciada amistad (...)» (Ruiz de Velasco, *op. cit.*).

La red de amistades enunciada legitima al crítico en materia literaria y se refuerza a través de un listado de escritores-amigos de quienes se propone escribir:

Dispones pues a entrar en la intimidad de la vida de Campoamor, de Zorrilla, de Núñez de Arce, de Galdós, de Pereda, de Alas, de Palacio Valdes, de Echeagaray, de Picón, de Sellés, de Da. Emilia de Pardo Bazán, de tantos y tantos otros más o menos célebres y grandes cuyas figuras iréis viéndose reflejarse en estas columnas como en fiel espejo, con sus bellezas y verrugas, especie de fotografías instantáneas, sinceras y exactas (*ibídem*).

Como puede observarse, el listado de autores mencionados por Ruiz de Velasco responde a un canon de la literatura española que él denomina «contemporánea» por afinidad afectiva y por proximidad generacional. Su propia red de amistades literarias le otorga, entonces, la autoridad suficiente que legitima su voz y el predominio de su perspectiva de la literatura española ante el público tucumano.

En los últimos párrafos del artículo, el crítico refuerza la promesa de escribir desde un lugar privilegiado de proximidad y descubrir la «intimidad» de sus amigos. Propone una contraposición entre lo físico y lo moral al sostener que «(...) si tal vez estos de quienes pienso ocuparme pierden *físicamente* algún prestigio en cambio seguro estoy han de ganar *moralmente* mucho en vuestros corazones (...)» (ibídem). Se despide con la promesa de un artículo sobre Ramón de Campoamor.

2.2. «No tenemos, señores, por qué empeñarnos en un falso nacionalismo»

Finalizado el siglo XIX, el saldo de una revolución con intenciones de destituir a un presidente promovida por los partidarios de la Unión Cívica; la continuidad de la política fraudulenta; los alcances y repercusiones sociales, políticas y culturales del enfrentamiento armado entre Estados Unidos de Norteamérica y España por la cuestión de Cuba, que se traduce en posiciones de abierto y declarado apoyo de gran parte de la sociedad argentina a España; los contingentes migratorios en aumento progresivo; la caótica imagen de una Buenos Aires cosmopolita y desordenada; las tensiones en la relación con España durante las celebraciones del Centenario de la Independencia; los cambios introducidos por socialistas y anarquistas como saldo de la influencia migratoria en la sociedad; el nuevo movimiento popular capitalizado por el partido radical que comienza a fortalecerse en la sociedad representan, entre otros, puntos o nudos clave de la historia de las relaciones entre Argentina y España y constituyen el contexto previo a la emergencia del diario tucumano *La Gaceta*, nuestro segundo objeto de estudio.

Los hermanos uruguayos García Hamilton, una vez radicados en Argentina, deciden apoyar abiertamente la política derivada de la Unión Cívica, en concordancia con la postura de *El Orden* hacia fines del siglo XIX. Unas décadas antes de la apertura del diario *La Gaceta*, los hermanos uruguayos ingresan en el campo periodístico tucumano precisamente a través de sus labores en la redacción de *El Orden*. El carácter popular, coincidente con la línea política establecida por el periodismo radical incipiente de la época, se presenta en las páginas de *La Gaceta* desde sus inicios, constituyéndose primero como semanario y luego como diario matutino de carácter general sin llegar a convertirse en un órgano oficial del partido político que apoya (cf. Risco, 2009).

En ocasión de una reunión en el Centro Patriótico de Señoritas de Tucumán, durante el mes de junio de 1923, Manuel Calvo pronuncia un discurso sobre literatura argentina transcrito por *La Gaceta* en su suplemento literario dominical. El texto de la conferencia titulado «La literatura en la Argentina» (Calvo, 1923: 10) resulta llamativo en su abordaje de las relacio-

nes literarias entre Argentina y España. El destinatario, determinado por el carácter de la charla, es la mujer tucumana. Sin embargo, en el texto se desliza reiteradamente el apelativo «Señores», haciendo alusión al público masculino que apoya la institución.

El crítico, luego de presentarse y de elogiar la iniciativa patriótica del Centro, se detiene en la explicitación (o caracterización), a manera de recordatorio, del lugar cultural reconocido como socialmente legítimo para la mujer argentina: la educación de futuros conductores del país y de hombres prominentes, de inteligencias orientadas en pro del progreso de la nación argentina: «En esta época de honda meditación social, la mujer que ha consagrado su existencia en obsequio de la difícil como noble tarea de modelar caracteres que mañana bien pueden ser verdaderos propulsores del progreso nacional, encontrarán en esta entidad que recién florece, la mejor escuela de sus sanos ideales» (Calvo, 1923: 10).

El discurso presenta marcas fuertemente nacionalistas que se justifican por las circunstancias de emisión y de recepción: una disertación en el Centro Patriótico de Señoritas sobre literatura argentina.

El tono predominante del artículo es de crítica. Sin pretensiones de cuestionar exclusivamente el panteón de la literatura nacional, el autor condena la actitud competitiva de los jóvenes escritores en su afán por alcanzar la gloria intelectual a corto plazo. Para fundamentar su crítica, expone su propio modelo de creación literaria como producto de un proceso, resultado de una tarea de reflexión y aprendizaje. De modo que el tiempo, las lecturas y las reflexiones sobre las obras estilizan el producto literario final, entregando al lector una obra bien elaborada. Lamenta la ausencia de este proceso en una juventud «que desea cuanto antes ver su nombre estampado con letras de molde en nuestros diarios y revistas» (ibídem).

En este sentido, el autor adopta una postura que nos remite a una vieja batalla generacional que atraviesa la historia de la literatura argentina, y cuyos máximos representantes los encontramos en el grupo de jóvenes llamados «románticos» de la Argentina de 1837. En efecto, tal como lo ha estudiado acertadamente Luis Marcelo Martino (2012), la lucha entre clásicos y románticos también se traduce en clave generacional, además de política, aunque no exista entre las edades enfrentadas una brecha tan marcada.

En el caso estudiado, el desprecio de los jóvenes de la «presente generación» por la producción literaria como proceso de la reflexión es juzgado por Calvo desde una perspectiva moral, pues considera que conduce al atraso en los estudios, a la «degeneración del gusto» y a la «esterilidad en las inteligencias no formadas de aquellos conocimientos indispensables para el hermoso engrandecimiento de ideas» (Calvo, 1923: 10).

La competencia por títulos de maestros y de bachiller, por fundar y/o dirigir revistas y diarios con fuerte impronta polémica en la sociedad, forman parte, para Calvo, del mismo mal que aqueja a esta juventud ambiciosa.

Se agrava el panorama, según el autor, si se ingresa en el terreno de la poesía. Su ataque en este punto se vuelve más enfático, pues se concentra fundamentalmente en la proliferación masiva de poetas:

(...) ¡ah, los poetas! qué abundancia de ellos hay en nuestro suelo. En esta bendita tierra argentina crecen más poetas que trigo. ¡Cuántos poetas y cuán poca poesía! Cualquiera que recorra nuestras revistas se quedará admirado del número de poetas o de poesía que se albergan en sus páginas, pero cualquiera que lea esas poesías no podrá menos de admirarse también de la escasez de numen poético y la deficiencia extraordinaria en la acción gramatical (ibídem).

Luego de una exposición de sus ideas sobre el arte como producto armónico entre fondo y forma, y de abogar por el principio clásico de la belleza como fuente de moralidad, justifica la necesidad de una pedagogía del artista que preceda sus incursiones por la escritura. Exalta una nota publicada en un diario local (que no menciona) como homenaje al escritor argentino Juan Agustín García. De dicha nota, el autor cita la caracterización del nacionalismo literario y la denuncia de las «calamidades literarias y gramaticales de hoy» como resultado de la eliminación del latín, del griego e incluso del español. Apoya la tesis de que dicha eliminación idiomática se hizo a favor de una literatura escrita en «idioma castellano», adoptando un dialecto y nacionalizándolo con rasgos propios: «nos entregamos al cultivo de una jerga rara» (Calvo, 1923: 10).

El autor insiste en su propuesta de mejorar la escritura del pueblo. Para argumentar distingue entre «**escribir**», como **acto propio de los buenos escritores** que implica años de esfuerzo y reflexión, y «redactar» como tarea que puede realizar, sin mucho esfuerzo, cualquier universitario. Sentencia: «Si se quiere pues, que nuestro pueblo piense bien, sea equilibrado, sensato, culto, es preciso que nos empeñemos en que hable correctamente». Este énfasis normativista se apoya en una defensa del purismo del idioma castellano como medio apto para expresar correctamente el pensamiento. El teatro representa, para Calvo, un vehículo de transmisión didáctica alternativo a la escuela e igualmente válido, pero lamenta que en Argentina ese medio se encuentra viciado.

El énfasis normativista se apoya en una defensa del purismo del idioma castellano como medio apto para expresar correctamente el pensamiento. En pos de esta estructurada postura purista, el autor desvaloriza productos de la cultura popular argentina, condenándolos moralmente: «**Nuestra mú-**

sica, con sus milongas y sus tangos dormilones, es un curso de degeneración» (ibídem). Sin embargo, no desprecia al pueblo englobado en el amplio sustantivo «la masa», sino que promueve el ilustrado proyecto de cultivar sus espíritus desde el Estado: «Ennoblecen los sentimientos de la masa, es obra en la que debe intervenir el Estado (...) Educado el sentimiento surge el estilo y viene el escritor» (ibídem). Para lograr este objetivo propone el retorno a los clásicos, no sólo grecolatinos, sino también del llamado Siglo de Oro español.

Calvo discute un concepto de nacionalismo basado en «lo propio» sin distinción de lo bueno y de lo malo. Sostiene la necesidad de recuperar la herencia española para enaltecer la literatura argentina:

No tenemos, señores, por qué empeñarnos en un falso nacionalismo literario. Vivimos orgullosos del español y tenemos la honra de poder contar como nuestros a Cervantes, a Calderón y Lope, a Tirso de Molina, al marqués de Santillana y al dulce autor de Lazarillo de Tormes que han depurado con sus estilos nuestro rico castellano (ibídem).

A primera vista resalta la apropiación de un canon de la literatura española como parte de un patrimonio cultural común, apropiación basada en la admiración por el idioma, y enfatizada a través del pronombre posesivo plural «nuestro». Esta selección de nombres confirma la sujeción a un canon clásico de la literatura española fundada en el amplio Siglo de Oro español, que circula por décadas en las escuelas argentinas.

Por otra parte, la aparente postura autocrítica contra el «falso nacionalismo» argentino, connota las profundas diferencias en el campo intelectual de la época entre lo popular y lo letrado, entre el producto de la calle y la producción literaria del escritor consagrado.

La intencionada empatía del autor con el conocido estadista y escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento se deja traslucir en la exhortación final de los últimos párrafos del artículo: a la fórmula sarmientina que dictamina para el engrandecimiento de la Argentina que todos los argentinos tienen que vivir con las intenciones de llegar a ser presidente, del mismo modo Calvo sostiene que para engendrar una inteligencia superior se debe depurar lo malo de la literatura argentina. Para lograr este objetivo propone que

los verdaderos propulsores de la cultura popular pongan todo su patriótico empeño para que en nuestra bendita patria tremole bien alta la arrogante bandera inmaculada de la pureza de nuestro idioma al concierto de todos los pueblos civilizados del Universo (ibídem).

Este énfasis final en la pureza del idioma (castellano, español) para construir las bases de una legítima y aceptable cultura nacional argentina, re-

presenta el punto culminante de una integración del español como lengua y la instauración del mito purista del español perceptible a través de su literatura. Atrás quedaron las disputas románticas sobre la identidad de un pueblo a través de la defensa de la construcción de un idioma propio. El proyecto nacional, olvidando diferencias regionales y temporales, tanto en España como en América, se presenta como legitimador del castellano como idioma nacional tanto de Argentina como de España.

3. CONSIDERACIÓN FINAL

Los textos analizados muestran dos momentos claves en la recepción de lo hispánico en Argentina durante dos lapsos diferentes de las migraciones españolas, ambos de intensidad masiva.

En el caso del texto publicado en *El Orden*, resulta llamativa la representación de España como patria distante, ajena al argentino común, sobre todo a las mujeres tucumanas de la época. Hablar de la literatura española contemporánea, según Luis Ruiz de Velasco, en plena época de cambios políticos luego de la revolución de 1890, representa un acto de distensión y promoción del aporte cultural de España a América. El canon que construye el autor, y sobre el que se dispone a escribir para enriquecer el conocimiento de la literatura española contemporánea, se elabora a partir de la red de amistades del autor con escritores españoles. Esta posición privilegiada de proximidad con los escritores otorga al crítico una autoridad legítima como «conocedor» en materia literaria.

Por su parte, el artículo de Manuel Calvo de *La Gaceta* se configura desde la arrogancia de un purista del idioma en una postura de endurecimiento nacionalista contradictorio. Por un lado, el autor denuncia la existencia de un falso nacionalismo identificado en el rescate de la cultura popular arrabalera (para él corrupta). Por otro lado, promueve ennoblecer y enriquecer la literatura argentina a través de la apropiación del legado español (nuestro), brindando ejemplos concretos de maestros del buen estilo que resulta anacrónico para la época. El canon que presenta Calvo no distingue épocas y ubica en el mismo plano de «maestro del estilo» a Cervantes y al «autor anónimo» del popular *Lazarillo de Tormes*. De este modo, Calvo confirmaría aquella frase con la que Rafael Arrieta cierra un libro sobre las relaciones entre la literatura española y la argentina: «España y las Españas tienen patria común en el mundo sin fronteras del idioma» (Arrieta, 2006: 205). La postura de Calvo sobre la «corrupción idiomática» argentina prevalecerá a lo largo de la historia hasta aproximadamente la década del sesenta del siglo xx (cf. Arrieta, 2006: 203). A partir de entonces la historiografía literaria argentina resulta fuertemente cuestionada, se retoman las polémicas sobre

el purismo idiomático y se valoran los productos de la industria cultural y de la cultura popular desde el ámbito académico.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAS, L. (1898): «Carta a los Sres. D. Luis Ruiz de Velasco y D. Bernardo Rodríguez (Oviedo, 09 de abril de 1898) “A nuestros lectores”». *Madrid Cómico*, 791, pág. 298.
- ALONSO, C. (2010): «Historia de la literatura española. 5. Nación y literatura 1800-1900». En Mainer, José Carlos (dir. de la colección): *Historia de la literatura española*. Madrid, Crítica.
- ANÓNIMO (1890): «A las señoras monterizas». *El Orden*, San Miguel de Tucumán, 5 de septiembre, pág. 1.
- (1890): «Las damas y señoritas de Monteros». *El Orden*, San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre, pág. 1.
- ARRIETA, R.A. (1957): *La literatura argentina y sus vínculos con España*. Buenos Aires, Librería y Editorial Uruguay.
- BAYO SEGUROLA, C. (2004): *El peregrino de Indias: en el corazón de la América del Sur*. Edición de José Esteban. Sevilla, Editorial Renacimiento, Biblioteca de Rescate.
- CALVO, M. (1923): «La literatura en Argentina». *La Gaceta*, Tucumán, 17 de junio, pág. 10.
- CARO FIGUEROA, G. (1997): «Don Ciro Bayo, último cronista de indias». Disponible en <http://www.iruya.com/iruyart/index.php?option=com_content&view=article&id=193> [consultado: 30 de octubre de 2012].
- DUARTE, A. (2002): «Republicanos, emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX». *AYER*, 47, págs. 57-79.
- MARTINO, L.M. (2012): «Clasicismo y Romanticismo en El Iniciador». *Praesentia. Revista Venezolana de Estudios Clásicos*, Venezuela, Universidad de Los Andes, 13. Disponible en <<http://revistas.saber.ula.ve/index.php/praesentia/article/view/4239>> [consultado: 15 de diciembre de 2012].
- MINGOTE BARRACHINA, A. (1988): «Dos momentos del humor español. *Madrid Cómico – La Codorniz*» (discurso pronunciado el 20 de noviembre). Disponible en <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/\(voAnexos\)/archDBB91BF38AB5E7D7C125714800405F6F/\\$FILE/mingote.htm#top](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/(voAnexos)/archDBB91BF38AB5E7D7C125714800405F6F/$FILE/mingote.htm#top)> [consultado: 2 de noviembre de 2012].
- NIEMEYER, K. (1992): *La poesía del premodernismo español*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, Biblioteca de Filología Hispánica, vol. 7.
- NOGUERA, A. (1891): «España. Disertación dedicada al centro Español de Tucumán con motivo de su inauguración el 21 de febrero de 1891». *El Orden*, San Miguel de Tucumán, 26 de febrero, pág. 2.
- ORZALI, I. (1893): *La prensa argentina*. Buenos Aires, Casa Editora Peuser.

- RISCO, A.M. (2009): *Comunicar literatura, comunicar cultura. Variaciones en la configuración de la Página Literaria del diario La Gaceta de Tucumán entre 1956 y 1962*. Tucumán (Argentina), Departamento de Publicaciones, Colección Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- ROJAS, R. (1924): *Eurindia: ensayo de estética fundado en la experiencia histórica de las culturas americanas*. Buenos Aires, Librería La Facultad.
- RUIZ DE VELASCO, L. (1890): «Los literatos españoles contemporáneos. Introducción». *El Orden*, San Miguel de Tucumán, 13 de octubre, pág. 2.
- RUIZ DE VELASCO, L. y RODRÍGUEZ, B. (1898): «Carta al Sr. D. Leopoldo Alas (Madrid, 6 de abril de 1898). "A nuestros lectores"». *Madrid Cómico*, 791, pág. 298.
- SÁNCHEZ, S. (2011): «Hispanofobia e hispanofilia en la Argentina». *Tinkuy*, julio, 16, págs. 93-106. Disponible en <<http://www.dialnet-hispanofobiaehispanofiliaenlaargentina-3728607.pdf>> [consultado: 10 de noviembre de 2012].
- TERÁN, J.B. (1926): *La salud de la América Española*. Paris, Cabaut Franco-Ibero-Americana.
- VERSTEEG, Margot (2011): *Jornaleros de la pluma. La (re)definición del papel del escritor-periodista en la revista Madrid Cómico*. Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.